



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2245/2014

Carpeta 3504/2014

Entrada 8691/2014

Expediente

Canelones, 9 de enero de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Ademar Blanco-Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse condolencias a familiares del Sr. Ademar Blanco ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares del Sr. Ademar Blanco.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente